



Virtualia

Revista digital de la Escuela de la Orientación Lacaniana

Septiembre - Diciembre 2004 • Año III • Número 12

#11 / #12

Septiembre / Diciembre
2004

SUMARIO

DOSSIER VIOLENCIA

La víctima, su vez, su voz

Por Celio García

Sobre la “violencia urbana”

Por Juan Carlos Indart

Del uso de la violencia

Por Samuel Basz

Desangustiar no desculpabilizar

Por Ronald Portillo

La irrupción del espanto

Por Jorge Chamorro

Al asesinato en una escuela

Por Silvia Elena Tendlarz

Nuestro Elephant en la tragedia de Patagones

Por Mario Goldenberg

Violencia sui minori

Por Vilma Coccoz

Cathy Lebowitz entrevista a Josefina Ayerza

Por Cathy Lebowitz

El arrebató de furia o reflexiones sobre la violencia a partir de la película: “un día de furia”

Por Mirta Goldstein

¿Por qué la violencia?

Por Ana Ruth Najles

La violencia en el mundo de la alegoría

Por María Inés Negri

La producción de violencia en el discurso capitalista

Por María Elisa Banzato

La víctima, su vez, su voz

Por Celio García

Celio García construye -con la precisión y detalle propios de la arqueología foucaultiana, pero además con claras referencias a Badiou- la noción de Víctima, como el lugar central alrededor del cual giran las concepciones actuales del derecho y también el discurso mismo de la época.

Un discurso, el de la víctima, que desresponsabiliza al sujeto, rebajándolo al estatuto de alguien a ser protegido y cuidado por diversas instituciones sociales o estatales.

A ese concepto opone el de la resistencia, tomando el término del texto freudiano, como la de aquél que se resiste de distintos modos (que ejemplifica claramente) a ser localizado en el lugar de la víctima.

Haciendo una oposición entre el Estado moderno y la época actual, tomando casos de la clínica, escritos de los campos de concentración, figuras literarias, logra producir un nuevo concepto que ilumina varias zonas de la sociedad actual.

Para llegar a este título, conversándolo por teléfono, dudé. Al adoptarlo, me decidí a hacer valer los efectos que las palabras pueden provocar. Consultando documentación disponible, me enteré que existía la expresión “edad de oro” en la historia del tratamiento dado a la cuestión de la víctima.

Fui sorprendido por la expresión. Me enteré que la expresión hace mención al hecho de que la víctima participaba directamente de la iniciativa de buscar compensación, indemnización, venganza, o justicia con las propias manos.

Pero mi actitud era la de ir más lejos. Para eso no respondería una pregunta apresurada que yo mismo me hiciese.

El hecho es que algunos años o incluso algunos siglos pasaron, y ya pasó la edad de oro. Tuve que proseguir mi pesquisa.

En la edad moderna, el Estado se atribuía exclusividad en el uso de la fuerza, por consiguiente, la justicia era aplicada por el poder Judicial en un Estado de derecho.

Todo eso estaba en términos ya consagrados; yo estaba a la búsqueda de los términos (consagrados o no) y sus eventuales efectos.

La palabra Víctima viene del latín “victima”, animal ofrecido en sacrificio a los dioses, o aquello que es sacrificado en sentido propio o figurado. Empleado con el sentido del sacrificio, su empleo es encontrado en teología desde el siglo XVII al hablarnos de Cristo. Por extensión, el término fue empleado en el caso de sufrimiento causado a una persona por un agente, o acontecimiento nefasto, o aún en virtud de sus propios actos (víctima de sí mismo). Desde el siglo XVII se emplea para hablar de una persona muerta o herida por fuerza de cataclismo, accidente, o violencia. El último sentido es dominante en nuestros días, pero el antiguo valor se mantiene cuando una desición humana voluntaria es supuesta.

Toda esa red semántica sirve de telón de fondo para nuestra reflexión. A qué tipo de ejercicio me dedico yo en este exacto momento? Es que una lengua hablada, una lengua de autores, tiene siempre una parte subyacente a disposición del hablante desde que este se dedica a su ejercicio en acto. La lengua de los formularios, la terminología de los programas, de los planeadores, de los burócratas, es una lengua de servicio. Nosotros precisamos de esa lengua de servicio, funcional, pero ella no es la única. Cuando la lengua funcional se implanta algo es dejado de lado; por ejemplo, ella exige que una traducción sea más o menos viable, pero no perfecta: un precio tiene que ser pagado.

Vamos a nuestro tema.

Si la venganza fue institucionalizada, siendo sustituida por montajes jurídicos e instrumentos de reparación, desapareció el código de honor que presidía en la sociedad feudal y aristocrática de vengar una afrenta (ver las reglas de un duelo). Si la sensibilidad de una época lleva a la transformación de la venganza, con la consecuente condena de la venganza, hay lugar para un discurso que viene a sustituir al anterior. Cuál es ese nuevo discurso? Mi hipótesis: **es el discurso de la víctima.**

Si la víctima no está más autorizada a hablar en venganza contra quien la ofendió, el discurso victimario surge como disponible. El poder de la compasión en nuestra sociedad, en nuestra cultura, es un cambio producido en nuestra época por la exigencia

democrática. Por otro lado, el estatuto de víctima prevé un discurso y un relato plausible, creíble, confiable, gracias al cual la persona presenta el drama de una vida ordinaria.

Consecuencias del discurso victimario

En la época moderna, arriba examinada, caracterizada por el Estado de Derecho, a la víctima se le concedía escasa presencia en la escena del Tribunal. Ella ni era citada. Sólo en caso de indemnización, y así mismo sólo para compensación material.

Constituido el Estado moderno, sus instituciones -como toda institución histórica-, eventualmente están sometidas a un proceso de desgaste, de evolución, de adaptación a las nuevas costumbres. Imaginen el esfuerzo y creatividad de la que hacen prueba los constitucionalistas en ese exacto momento al intentar llegar a una constitución para la Europa de los veinte países miembros de la Union Europea.

Imaginen sólo un instante lo que habrá sido la liberación de los esclavos (para mantenernos próximos a nuestro tema) aquí en Brasil en 1888 (a pesar de ser el último país en tomar esa decisión, algo fue preciso establecer, adaptar respecto al estatuto de los liberados de la condición de esclavo).

Alba Zaluar constata el surgimiento de los modos de supervivencia adoptados por los negros en las plazas y calles de Rio de Janeiro, que o bien no tenían oficio, o bien un salario que les garantizase lo mínimo. Algunos de esos expedientes vivían en el límite, en la frontera entre lo lícito y lo ilícito.

En fin, el vocabulario cambia. La sensibilidad de las gentes no es la misma con el pasar de los tiempos. Ahora, en nuestros días, me di cuenta, es la vez de la víctima. Jamás la víctima podría sustentar una pretensión plausible en el Tribunal si ella no dispusiese de un discurso identificado por garantías semántico-políticas, por sus propias reglas de retórica. Del otro lado, qué lengua emplear cuando el Tribunal pretende dirigirse a la víctima, evaluar su sufrimiento, atender sus quejas? Ese es un otro problema, también con sus aspectos discursivos. Examinemos el caso del asedio sexual.

Vuelvo al tema de nuestra conversación. En Brasil, como en otros países, crecen manifestaciones de sensibilidad hacia situaciones consideradas de “asedio sexual”. La campaña contra la violencia y el abuso por ocasión de “asedio sexual” fue ocasión de iniciativas por parte de grupos y personas que se sienten molestadas. En los Estados Unidos miembros de comunidades universitarias y mujeres habiendo vivido escenas de asedio sexual en los campus de algunas universidades norteamericanas se vieron envueltas en episodios de esa naturaleza. La víctima al acusar al partenaire indeseable declaraba delante de la justicia absoluta inocencia, así como certeza en cuanto al comportamiento execrado. En la evaluación de algunos casos ampliamente documentados en la prensa, luego se constata que viene a ser difícil definir lo que sería “sexual harassment”. La “National Association of Scholars”, destacada entidad en el seno de la comunidad universitaria, reuniendo eminentes profesores e investigadores, mandó publicar una larga manifestación apuntando desaciertos en la campaña contra el “abuso sexual”. En cierto momento dice “The NAS urges institutions of higher education to define sexual harassment precisely...”. Difícil pensar cómo vamos a definir el “sexual harassment” sin apelar al psicoanálisis, limitando el abordaje de la cuestión a meros procedimientos jurídicos o incluso calificando el mencionado asedio como “behavior”. Vamos a examinar la situación donde amor/sexo se producen, sin olvidar de mencionar las eventuales dificultades atravesadas por el psicoanálisis, así como por nuestros patrones morales al abordar la cuestión.

Vamos, nosotros, hombres y mujeres, jóvenes y menos jóvenes, un día a poner en limpio lo que entendemos por “asedio sexual”.

Víctima e iniciado

El Ministerio de Justicia en Francia creó al Tribunal Especial para que fuesen reunidos víctima e iniciado en caso de crimen practicado por portador de sufrimiento mental. La ley es pronunciada delante de los interesados.

Como decimos en Brasil, inimputabilidad no equivale a impronunciación.

Por consiguiente, la co-presencia o la comparution (término tomado de Levinas) vuelven a ser considerados importantes en el ritual jurídico.

En el antiguo Código penal no había lugar para decir qué tipo de afección mental acometía el portador de sufrimiento mental, tal era la rapidez con que se resolvía el caso. No habiendo crimen, ni delito, decía el Código penal francés de 1810. Podemos decir que delante del reo que no tenía condiciones de responder por su acto, el Juez daba confianza a la psicología; el proceso tenía fin en el momento en que la psicología se pronunciaba.

Ya no es lo que acontece. Las instrucciones actuales traen de vuelta al Juez, comenta Zagoury, él mismo psiquiatra perito junto al Tribunal de Paris; con eso, el proceso tiene su curso. El ceremonial pone en confrontación a víctima y reo, esperándose que algún efecto terapéutico se produzca. No por intervención del psicólogo, sino por el acto político de juzgar, por la satisfacción dada a la víctima.

La intervención de la psiquiatría cuando era solicitada por la Justicia al final del siglo XIX hizo que hubiese durante ciento cincuenta años un casamiento armonioso. Fue en esa época que la entidad nosológica monomanía, creada para explicar un crimen que era locura, o una locura que era un crimen, se constituyó en contribución luego abrazada por la Justicia.

Mejor sería, dicen los comentarios actuales, reconocer cuando fuera el caso, un antagonismo entre Práctica Jurídica y Psiquiatría.

Aquí tenemos que registrar restricciones que ya se hacen en cuanto a lo que puede esperar la víctima, o que habrá sido prometido a la víctima, cuando sabemos que ninguna certeza en cuanto al luto puede estar asegurada. Como máximo la indemnización material puede representar algo seguro. Inicialmente, tenemos que dejar claro que no hay un perfil único de víctima. Cada uno reacciona de una manera. Algunos se prestan a una actitud más humana, atentos a la singularidad del caso, otros se prestan a la venganza. Un famoso caso de serial killer dio margen a observaciones de esa naturaleza.

En fin, lo que dejo aquí señalado y traído a nuestra atención sería una despsicologización de la escena del Tribunal. Al mismo tiempo, coincidentemente, hubo una reaparición de la víctima en la escena del Tribunal. Es la historia de la cuestión de la víctima en un escenario más, o en un capítulo más. Este es el capítulo actual, nosotros lo escribimos, no siempre de manera clara.

La voz de la víctima, para no olvidar la contrapartida de mi título, me pareció de inmediato, mucho más complicado. Susurros, murmullos, gemidos, quién está dispuesto a oír? Cómo oírlos? Y el silencio de la víctima, conseguimos oírlo? Y el silencio que la víctima se impone, ustedes saben oírlo? O vamos a obligarlas a pasar a denuncia? Y el film “silent lambs”? Y los testimonios traídos por otros compañeros de las víctimas? Quiero recordar dos.

1. En las ruinas del ghetto de Varsovia, entre piedras carbonizadas y restos de cuerpos humanos, fue encontrada una pequeña botella. Ella contenía el testamento de Yossel Rakover escrito en las últimas horas que precedieron a la destrucción total del ghetto. Yossel cierta vez tuvo que refugiarse en las montañas donde él dejaría a su mujer y dos hijos asesinados por los invasores nazis; un tercer hijo murió al intentar a la noche salir del ghetto en procura de alimento. Restaba un hijo. Pero, dónde andaría él? No doy aquí los detalles del discurso de Yossel, pero recorto de su escrito algunos pasajes.

“Dios escondió su rostro. Dios se retiró escondiendo su rostro y dejó a los hombres entregarse a la ferocidad de sus instintos. Decir que nosotros merecemos los golpes que nos son inflingidos equivale a difamarnos a nosotros mismos. Siendo las cosas como son, no espero milagro ni pido a Dios que tenga piedad de mí; que él se comporte para conmigo con la misma indiferencia que él demuestra para con millones de otros hijos suyos. En el último instante pienso en facilitar las cosas azuzando el fuego en lo que quede de mis restos. Sí, pensé en venganza. Raramente conocemos la verdadera venganza. Pero cuando ella ocurra, será reconfortante; ella me henchirá de profunda satisfacción, de una tal alegría que voy a nacer de nuevo. Nunca podría imaginar que la muerte de seres humanos pudiese alegrarme al punto de hacerme reír como ocurre en este momento. La venganza es y será la última arma y satisfacción de los oprimidos. “El Señor es dios de venganza”. Ahora comprendo el dicho El Nekome Adonj. El ghetto de Varsovia muere combatiendo. El lucha, tira sus últimos cartuchos, quema y muere sin un grito. Si algún día alguien encontrara estos escritos habrá de comprender los sentimientos de un judío en su resistencia; fuimos a la muerte abandonados por Dios en quien creímos tan firmemente. El judío es un testimonio, un militante. Estoy feliz por pertenecer al pueblo más infeliz de la tierra, su Torah representa la más elevada y bella de las leyes. Yo creo en el Dios de Israel aunque él haya hecho todo para que yo dejase de creer en él; creo en sus leyes aunque no encuentre justificación en sus actos. Inclino la cabeza delante de su grandeza, pero no me rebajo ante los golpes que me son inflingidos. Yo muero en calma, más no pacificado, vencido, abatido; más no esclavo, amargado; más no decepcionado. Muero conservando mi creencia; muero sin duda, ni pedidos, ni súplicas, lleno de amor a Dios pero lejos de mí decir “amen” a todo lo que él hace”.

Yossel Rakover, aquél que se dirigía a Dios de manera tan inapelable, no estaba en Varsovia en los últimos días que precedieron a la destrucción del ghetto. El escribió lo que fue tenido como un documento encontrado en una botella en medio de piedras

calcinadas después de la destrucción, él escribió el documento al que nos referimos [1] en un hotel en Buenos Aires donde se encontraba en aquel momento después de dejar Europa. El lo escribió para un periódico, el Yiddische Zeitung, y fue publicado el día 25 de septiembre de 1946. El, sólo, de su propia iniciativa, nos dijo lo que habría sido la resistencia en el ghetto, él nos habló de la resistencia como si él la hubiese vivido. El la vivió, esa resistencia, durante las horas, días en que él batió la máquina componiendo las loas que componen ese documento testimonio. Su testimonio pierde por lo tanto en autenticidad, pensaron algunos. Se trata de una ficción. O entonces su relato se alimenta de una larga experiencia proveniente no de las últimas horas del ghetto en Varsovia, pero sí del combate milenario del pueblo judío. No me sentiría tranquilo con esta última lectura que encuentro en la edición que tanto me sirvió para adentrarme a la cuestión de aquél que se dirigía a Dios, que resistía a Dios, si me permiten. Sin apelar al combate milenario, Yossel, el personaje creado por Kolitz, vio la luz en aquella noche en Buenos Aires, en un cuarto mal iluminado, en un momento de dolor sentido por Yossel, vivido por Kolitz. La resistencia de Yossel es de Kolitz, no hay duda.

En tanto, él no es una víctima.

2. Jó, si alguna cosa le restó.

Erase una vez, una víctima. El se llamaba Jó. Sobre él se abatieron todos los desastres. Perdió sus bienes, su casa, miembros de su familia. Con todo, él continuaba firme. El no es una víctima: en el análisis del sufrimiento hay una llave para la resistencia. De la incommensurabilidad del sufrimiento puede nacer la pasión de la creación, la experiencia ética del sufrimiento abre una visión para lo verdadero. Fue una de las raras veces en que se oyó la voz de la víctima. Jó dijo: “yo reconozco que el Señor todo lo puede, nada es inaccesible a su sabiduría; pero, ya no es preciso tanta demostración. Acepté plenamente su poder. Yo vi al Señor”.

Qué quiere decir ver al Señor? Ciertamente estamos delante del discurso de alguien que no puede ser considerado una víctima.

La víctima no tiene voz

Primo Levi describió una figura encontrada en los campos de concentración del nazismo conocida por la denominación de “musulmán”. Se trata del prisionero en quien la humillación, el horror y el miedo habían quitado cualquier manifestación de consciencia o personalidad llevándolo a la apatía más absoluta. Excluido del contexto político y social al cual él había pertenecido, él se tornaba un representante de una vida que no merece ser vivida, además destinado a la muerte en breve; incluso antes, ya no formaba parte del mundo amenazador y precario del campo de exterminio (Auschwitz, Dachau, otros) que definitivamente lo había olvidado. Mudo y absolutamente sólo, él había pasado a otro mundo sin memoria y sin compasión. Nada hay en él en común con los otros prisioneros; vaciado de instintos, en él nada hay de natural. La policía del campo no sabiendo cómo reaccionar se mostraba a veces impotente como si el musulmán encarnase una forma inédita de resistencia.

Sabemos que Primo Levi dedicó la vida que le restaba después del pasaje por el campo donde él estuvo preso a divulgar testimonios y libros de denuncia de aquella situación que él había conocido en los campos. Sabemos que al final de esa trayectoria él prefirió suicidarse después de declarar que sólo al musulmán cabría dar testimonio, sólo al musulmán si jamás un día él se dispusiera a hablar.

Víctimas en la ciudad donde vivimos y clínica del territorio

Nuestra lectura ahora enfatiza la división pueblo/Pueblo (encontrada igualmente en G. Agamben) considerándola más original que la separación incluido/excluido, la división amigo/enemigo, la cual como sabemos, debemos a Schmitt, ideólogo cuyas ideas sirvieron al nazismo. Por fuerza de expresiones de ese tipo fue posible al nazismo manejar la situación administrando lo que ellos consideraban necesidades fundamentales.

Ocurre que la vida nuda y cruda parece habitar el *pueblo*, ese mismo cuya existencia es una excepción ya que nada es garantizado; en nuestra época sólo conocemos la vida nuda y cruda gracias a la excepción. El *pueblo* portador de la fractura fundamental es alguna cosa que no puede ser simplemente incluida, absorbida.

El *pueblo* del que estoy hablando no es la abstracta figura habitual encontrada en los teóricos de la política o del derecho; para dar un ejemplo, pienso en el joven en conflicto con la ley, o el joven infractor, como prefieran llamarlo.

R. menor de edad, está internado en una institución de recuperación. Declara haber cometido once asesinatos. La institución sólo tiene conocimiento de cinco. “Es matar o morir” anuncia sobre lo que le espera allá fuera. Entiendo que bien o mal R. sabe que es una persona sacrificada; cualquiera día, cualquiera hora, podrá encontrar la muerte. No habrá proceso, ni tampoco recursos apelatorios delante de tribunales de instancia superior. Todo ocurre cómo si R. debiese ser sacrificado, sin panegírico, sin culpa por parte de los que se declaran dispuestos a rescatar la deuda social. Atención: él no es víctima.

Si lo fuese declararía que sufrió mucho y que los otros son culpables. R. es figura viva del antiguo personaje en el Derecho Romano arriba mencionado cómo *homo sacer*, de modo que él podría ser muerto sin que su eliminación física sea ocasión para inculpación, ni rituales. Él dijo que había eliminado a 11, dejando claro que el *homo sacer* no tiene recuperación, ni será incluido, siendo él esa vida nuda y cruda vivida en la periferia de nuestras grandes ciudades.

¿Cómo lidiar con esa figura enigmática? Los operadores del antiguo Derecho Romano al incluir esa vida humana marcada por la forma de la exclusión en el orden jurídico, en su turno la enigmática figura revelaba la clave de los derechos, de las libertades formales y de la soberanía así como de los códigos del poder político. Con eso querían significar los romanos lo que había por detrás del proceso sembrado de conflictos a través del cual los derechos y libertades formales fueron establecidos; el *Homo sacer* podrá ser muerto sin que su eliminación física sea ocasión para inculpación, ni rituales.

El joven infractor o en conflicto con la ley

Trabajando con material proveniente de sesiones de supervisión con colegas psicólogos, jóvenes psicoanalistas, asistentes sociales, terapeutas ocupacionales, en suma, personal técnico que atienden a socio-educandos en centros de internación para jóvenes en conflicto con la ley cumpliendo medidas socio-educativas, descubrimos que el espacio urbano de nuestras grandes ciudades es la planta baja del “espacio público” en el Brasil. Hay marcas de un disenso entre los protagonistas, atestiguado en esa planta baja.

El joven infractor en conflicto con la ley es alguien que llamé *pueblo* cuya vida nuda y cruda nos apunta para el futuro. No hay tono profético, ni ufanismo, evidentemente, en mis palabras. Pero, mientras no decidamos mirar la cuestión traída por el joven infractor en conflicto con la ley, él va permanecer “armas en mano” cómo en la película “Ciudad de Dios”, en los morros de las periferias y favelas. Como dije más arriba, *pueblo*, él traza en sus respuestas confusas lo que anuncia las cuestiones que enfrentaremos ya que él sufre en la carne el debilitamiento del Estado, la desaparición del trabajo como medio de supervivencia tradicional.

¿Cuales serían sus necesidades, teniendo en vista el pasaje de pueblo a Pueblo, para alguien que en conflicto con la ley no la reconoce, ni a ella adhirió, ya que está situado en el *disenso* brasilero, para alguien que vive en libertad cuando no está en encarcelamiento provisorio?

Hay por lo tanto un disenso. En ese caso, vamos a crear un montaje para pensar el papel, la acción de la policía. La palabra clave será “mediador”. La Policía, así como la Procuraduría serán los mediadores con vistas al disenso entre los protagonistas presentes en nuestra escena actual. Se exige con eso una mudanza radical? Creo que sí.

Pero, vean bien: la escena en la playa de Leblon en Rio de Janeiro cuando un grupo de turistas fue incomodado no me sale de la cabeza. Cómo analizar aquella situación? En vez de simplemente imponer el orden alterado, los agentes de seguridad bien podrían ser los mediadores entre los protagonistas.

Además, los gestos y movimientos que detecté en los pasos de los dos policías al alejarse del local me llevan a pensar que ellos se preparaban para iniciar una mediación. Faltaron las secuencias y el discurso de la mediación. Los agentes se fueron, se alejaron.

Creo que los hombres y mujeres de la policía, así como el Sr. Procurador, habrán descubierto de un modo espontáneo lo que tengo en mente.

Ellos no tuvieron el tiempo y las condiciones para quedarse horas sentados pensando estas notas que traigo, o sea una formalización de lo que ya sabemos.

El estrago provocado en los ómnibus en días de juego en Mineirão me hace pensar nuevamente en la mediación a ser efectuada en medios de transportes. Reaprender lo que es el servicio, y reaprender lo que es lo público.

La famosa frase “usted sabe con quién está hablando” no debería ser ignorada por el agente de seguridad. En ese nuevo registro ella apunta al hecho de que el agente no se dio al trabajo de percibir cuáles son los protagonistas en escena, cómo cada uno se comporta, cuáles los códigos y sistemas cognitivos adoptados por cada protagonista.

Jamás una frase como “aquí yo soy la ley” podría ser pronunciada por el agente de seguridad.

Cuáles son los primeros capítulos de esa teorización? Frontera entre lo humano y lo inhumano?

Sabemos que la angustia viene a ser una tortura para el hombre, al mismo tiempo al reflexionar sobre el estatuto teórico y el valor atribuido en la práctica al concepto de angustia, podemos pensar que ella es una función de lo humano; sin ella lo humano en cuestión no haría la experiencia de lo real en toda su dimensión, ni tampoco su travesía. Si de un lado, es difícil definir lo que es propiamente humano, pues la humanidad se inventa a cada travesía de lo real, por otro lado, lo inhumano es inmediatamente reconocido.

Conclusión: los principios éticos inspiradores de movimientos de “defensa del ciudadano”, Derechos humanos, Defensa del Consumidor, Comisión de Etica, ciertamente movimientos responsables, serían necesariamente negativos, porque su fundamento es capaz de discernir lo que es inhumano, pero deberíamos confesarnos incapaces de definir lo que es lo humano. Además, la lengua de esos comités viene a ser frecuentemente la lengua de servicio, funcional, a la que aludimos antes.

Si así es, el mal acaba siendo la gran preocupación de la Etica; el imperativo ético se ejercería cada vez que el mal despuntase en el horizonte de la experiencia humana. Pregunta: bastaría identificar al hombre, de manera esencialmente negativa, y contabilizar los males que le son inflingidos?

El problema es el siguiente: si lo inhumano es el argumento de peso inspirador de la ética, si lo humano es la negación de lo inhumano, la locura, la desesperación, la exclusión (y otros aspectos de la experiencia humana) estarían restringidos a una región para la cual lo humano admitiría el rescate, la recuperación, la reeducación, pero se rehúsa a reconocerse ahí como un igual.

En otras palabras, para formular una nueva cuestión que nos hará progresar en nuestra reflexión, qué relación vamos a admitir entre lo humano y la experiencia de lo inhumano? Qué límite fijar en el tratamiento de esa no-humanidad?

Vamos a proponer otro esquema donde se trabajan cuestiones éticas a partir de una definición positiva del hombre.

Esa definición va a incluir lo no-humano; para eso, tenemos que romper con la concepción cada vez más aceptada en la actualidad que consiste en ver en la mayoría de las veces al hombre como una víctima; los derechos de ese hombre-víctima serán consecuentemente, los derechos de una víctima, y el tratamiento a él reservado será un tratamiento reservado a una víctima.

El estado de víctima, de desamparado, de infeliz, de humillado, reduce al hombre a su condición animal. Ciertamente que la humanidad es una especie animal, mortal y cruel. Pero, ni la mortalidad, ni la crueldad definen la singularidad humana.

Recordemos a Hannah Arendt enviada a Jerusalem para asistir al juzgamiento del ... nazi Eichman:

- “el mal es banal”, dijo Arendt después de largas jornadas pasadas en el Tribunal.

El ... es una abyección animal, continúa Arendt, pero, la víctima no vale más que el ... Si el ... trata a la víctima como animal, es porque la víctima llegó al punto de tornarse un animal. Algunos que pasaron por la prueba dan testimonio del esfuerzo para no dejarse asemejar a un animal; los relatos de los campos de exterminio sobre el régimen nazi (Auschwitz y otros campos de muerte) son en ese sentido contundentes. Así, en aquél que resiste, la resistencia no coincide con la identidad de la víctima (Yossef, Jó, el joven infractor).

Es el hombre, él se obstina en permanecer en lo que él es! Esto es, otra cosa que una víctima, otra cosa que un ser para la muerte. Otra cosa que un mortal: un inmortal, por lo tanto!

Hay por consiguiente una identidad del hombre como inmortal, a partir del instante en que él se afirma contra el querer-ser-un-animal, estado al que las circunstancias (carencia, pobreza total) lo exponen. La subjetivación es inmortal, y lo hace hombre! Fuera de eso existe una especie biológica sin singularidad.

Imperativamente tenemos que contar con una subjetivación siempre posible. La Etica debe evaluar lo que puede un sujeto y lo que de ese poder él es capaz de querer.

Se hace necesario no ceder, en nombre de la impotencia de la voluntad, sobre la posibilidad de lo imposible.

Evitar a todo costo la idea del pobre hombre, de lo incurable a ser mantenido sobre la protección del sistema. Lidar con alguien inapto a la subjetivación sería sustentar hasta el último instante, en condiciones desfavorables, la posibilidad de que algo acontezca, un ínfimo movimiento haga surgir al sujeto, raro, puntual, sujeto en fin marcado por la inmortalidad, capaz de denunciar cualquier tentativa de referencia única a un Señor tiránico y unificador.

Construcción de la ciudadanía. Ciudadano-sujeto? Sujeto-ciudadano? Tensión entre los dos

Las nociones “sujeto”, “ciudadano”, “comunidad”, organizan habitualmente un espacio político que vamos a llamar anexo. Intentaremos pensar el lazo social sin necesariamente pasarlo por el espacio anexo.

El sujeto no es el ciudadano. Uno y otro representan dos posturas, emergencia o constitución de un sentido. El ciudadano es inicialmente uno cualquiera en un grupo, en un barrio, en una sección electoral, alguien munido de un documento de identidad.

El sujeto es singularidad que se afirma por ocasión de un acontecimiento al que él pasa a deber fidelidad. No puede ser incomodado por no portar documento de identidad. Lo en-común de la ciudad debería ser un espacio donde los ciudadanos se cruzan, sin otro criterio de unificación a no ser la exterioridad de sus relaciones. De cierta manera, la ciudadanía sería mundial. El ciudadano tendrá dimensión internacional, cosmopolita. El sujeto político o la política según el Sujeto consiste en la apropiación de la exterioridad constitutiva de la ciudad. El ciudadano se hace sujeto en el momento exacto en que hay presentación de un acontecimiento, y no representación. La soberanía del sujeto surge, y no se contenta en residir en el contrato o en el aspecto jurídico-formal.

A su vez, el sujeto se hace ciudadano cuando el espacio cívico se desdobra y expande las particularidades subjetivas. La idea de “república” representa ese punto de reciprocidad. Soberanía y comunidad son los dos términos que tradicionalmente articulan las cuestiones que intentamos puntuar. Fraternidad igualmente sería un término que pretende resolver las mismas cuestiones.

Podríamos contentarnos con el ciudadano, abandonando la cuestión del sujeto, desistiendo de hacer del ciudadano un sujeto?

Un programa de defensa del ciudadano-consumidor-usuario-de-servicios parece estar siendo bien aceptado por la democracia de mercado, por el capitalismo de la inversión en masa, control de calidad, que adopta la “calidad total” en nuestros días propugnada y ya con numerosos adeptos.

Vamos a admitir que hay tensión entre ciudadano y sujeto. En el fondo, sería esa tensión la que daría un nuevo lazo, a ser pensado lejos de la dependencia del espacio anexo al que aludimos en el inicio del presente párrafo. “Lazo social” proveniente de la propia tensión, “lazo social” marcado por la soberanía del sujeto y por el disenso.

Notas

1- Zvi Kolitz “Yossel Rakover s’adresse à Dieu”. Tomado del Comentario de Paul Badiou, nota del editor, y texto de Emmanuel Lévinas. Edición Marensell y Calmann-Lévy. 1998. Edición original en alemán “Jossel Rakover wendung zu Gott”. Verlag Volk und Welt, Berlin, 1996.